



Providencia
2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29641-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 04-12-2017
Señor(es): DEPORTES WALDEN Y PEREZ LTDA.			
Dirección: San Juan de Luz N° 4897-D Ñuñoa		R.U.T.: 76.207.819-8	At.Sr.: Felipe Perez
Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204002002 8003065 Cargo Prog: FAEP 17	
Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez N° 1947		Fecha de creación: 04-12-2017 -- Fecha de despacho: 04-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
118	MEDALLA PERSONALIZADA DE 50 MM CORPORATIVA, GRABADA Y CON CINTA	1200.00	141.600
8	COPA MODELO ESPIRAL CON PLACA METALICA GRABADA	8000.00	64.000
			Neto: 205.600
			Iva 39.064
			=====
			TOTAL : 244.664.-



AUTORIZADO
José Palma Vega
Director de Educación

V°B° Dirección

Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.-

RQ 12818-CO MEDALLAS Y TROFEOS ENCUENTRO DE TEATRO

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1